

CONCÓN, 05 ENE 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
8. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
9. D.R N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
10. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
11. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
12. Decreto Registrado N° 3803, el cual indica contratación de Yasna Valdivia Roca, para Seguridad Publica
13. Certificado de Disponibilidad N° 1284 de fecha 05 de diciembre de 2023.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE, el punto 2, impútese el costo que irroga el Decreto Registrado N° 3803 de fecha 29 de diciembre del 2023 a nombre de Yasna Valdivia Roca Rut: [REDACTED] como monitor de seguridad, en cuanto a que:

DONDE DICE: "impútese al subtitulo 21 03 004 001, **Sueldos**".

DEBE DECIR: "impútese al subtitulo 21 03 004 001 **Sueldos**, en el Área de servicios comunitarios, Programa Balneario Playa Amarilla".

- 2.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA ESTROZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/SG/CD
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• TURISMO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	05 ENE 2024	